

Expediente: 1232-UCRNA-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°.- Convalídase el Decreto n° 73/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento a Traumatólogos Asociados S.A., institución médica de la ciudad de Mar del Plata, en el marco del cumplimiento de su 50° aniversario desde su fundación en el año 1976, destacando su trayectoria, su aporte al sistema de salud y su compromiso con la comunidad.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 05-05-2026
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 13-05-2026

Reunión n° 9
Reunión n° 8